	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
Código: FO-GJC-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 4	**Revisó:** Dirección de Desarrollo Organizacional	
Página: 1 de 1	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. LIQUIDACION											
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			06	04	2026				
	INICIO				SUSPENSIÓN						
	REINICIO				PRORROGA						
	ADICIÓN				MODIFICACIÓN						
	ENTREGA Y RECIBO			X	**LIQUIDACIÓN**						
	PAGO PARCIAL No.				OTRA CUAL?						
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										
Contrato de Compraventa No.	2026-0601	**Fecha de Suscripción del Contrato**					04	03	2026		
Objeto	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL EN MATERIA DE APOYO LOGÍSTICO ELECTORAL										
Plazo de Ejecución	UN (01) MES	**Fecha Acta de Inicio**	05	03	2026	**Fecha de Terminación**	04	04	2026		
Fecha de Suspensión		**Nueva Fecha de Terminación**									
Valor del Contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($5.463.411), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY										
Nombre del Contratista	MAKINAS GROUP S.A.S. NIT: 900.500.344-9 R. L. Suplente DANIEL CORTES URREGO, c.c. 80.091.538 de Bogotá.										
Supervisor	LUCY JUANITA GARZON SAAVEDRA Directora de Recursos Físicos (E)										
Interventor	N/A										
Ingreso al almacén	No Aplica		Aplica	X	Número	202600009	Fecha ingreso	06	03	2026	

En el Municipio de Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de abril del año 2026, El doctor **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**, Secretario de Gabinete y Buen Gobierno, en calidad de ordenador del gasto según Decreto 085 de 2024: La Doctora **LUCY JUANITA GARZON SAAVERDA** Directora de Recursos Físicos (E), en calidad de **SUPERVISORA** y **MAKINAS GROUP S.A.S. NIT: 900.500.344-9**, Representante Legal **DANIEL CORTES URREGO**. c.c. 80.091.538 de Bogotá y quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA;** con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de suministro No 2026-0601.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución se extienda en el tiempo, así como los demás que por su naturaleza lo requieran. Esta etapa tiene como propósito formalizar los ajustes, revisiones y reconocimientos derivados de la ejecución contractual, razón por la cual en el acta de liquidación deben consignarse los acuerdos, conciliaciones y transacciones alcanzadas por las partes, con el fin de dirimir posibles divergencias y declarar el contrato a paz y salvo, sin obligaciones pendientes entre las partes.

SEGUNDA: Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 dispone que la liquidación de los contratos estatales deberá efectuarse de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de expiración del plazo de ejecución contractual. Vencido este término sin que se haya suscrito el acta correspondiente, la entidad contratante podrá proceder a la liquidación unilateral conforme a lo previsto en la normativa vigente.

TERCERA: Que el contratista manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Fusagasugá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

CUARTA: Que las partes, de común acuerdo, pactan la liquidación del contrato, constatando el cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas, sin que ello haya generado perjuicio alguno para el Municipio de Fusagasugá, en el marco del acuerdo contractual suscrito, en las cuales se suministraron bienes así:

1. OBLIGACIONES SEGÚN EL CONTRATO

Obligación	Evidencia
1. Realizar la entrega de los elementos, en el tiempo de ejecución del contrato	Mediante acta de entrega y recibido se dio conformidad del recibo de los bienes y el cumplimiento de las características técnicas
2. Entregar los productos conforme a las especificaciones técnicas exigidas en cuanto a las cantidades, unidades, medidas y calidad.	Mediante acta de entrega y recibido se dio conformidad del recibo de los bienes y el cumplimiento de las características técnicas
3. Asumir los gastos de transporte de los elementos hasta donde se encuentra ubicado el almacén de la entidad o donde indique el supervisor.	Los bienes fueron entregados en la bodega del centro administrativo
4. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista asumió los gastos derivados del contrato
5. Garantizar la calidad de los elementos comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la alcaldía municipal de Fusagasugá de acuerdo con los elementos que requieran ser cambiados por defectos de fabricación o que no cumplan con las características y especificaciones definidas en la ficha técnica establecidas en el numeral 3.8, el cambio debe realizarse con un término no mayor a DOS DÍAS hábiles, los costos adicionales serán a cargo del contratista.	Mediante acta de entrega y recibido se dio conformidad del recibo de los bienes y el cumplimiento de las características técnicas
6. Los elementos a entregar deben tener previo ingreso y recibido de almacén conforme indicación del supervisor.	Comprobante entrada elementos de consumo 202600009 del 06 de marzo de 2026. Comprobante salida almacén 202600168 del 06 de marzo de 2026
7. Mantener actualizado el plan de pagos del contrato en SECOP II.	Se radico factura FE39 en Secop II
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	No se presentaron requerimientos por parte de la supervisión

2. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UND. DE MEDIDA	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR CONTRATO
1	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO Cuerpo plástico, punta de tungsteno. Mina fija, punta media, tapa ventiladora rendimiento de 1000 mts. COLOR: NEGRO VIVO INTENSO PUNTA MEDIA: DE 1.0 mm TINTA: SEMI-GEL	UNIDAD	19	$ 209,00	$ 1.309,00	$ 110.000,00	$ 130.900,00
2	BORRADOR NATA	BORRADOR DE NATA GRANDE Borrador de NATA, perfecto borrado, no mancha, no se desborona. Dimensiones: Alto 11,6 CM, Largo 13,5, Ancho 2,6 CM.	UNIDAD	19	$ 285,00	$ 1.785,00	$ 18.000,00	$ 21.420,00
3	CARPETA ARCHIVO	CARPETAS TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE (LIBRE DE PULPAS LIGNIFICADAS O RECICLADAS PH NEUTRO) CON DISEÑO PREIMPRESO DE ACUERDO AL MODELO (ROTULO DE IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	19	$ 722,00	$ 4.522,00	$ 760.000,00	$ 904.400,00

		QUE SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, REVISADO Y APROBADO). Ref.: Carpetas con Solapas Laterales (Carpeta Cuatro Aletas) Reserva alcalina: Si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. Encolado: Se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. Color: Los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. El material en almacenamiento no debe decolorarse más de 5 puntos de brillo, cuando se expone en el equipo Sunlighter II por 96 horas, o cuando se expone por 36 horas a un fadeómetro. Se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia.						
4	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE Medida: 48MM X 100M Presentación: Und.	UNIDAD	19	$ 2.375,00	$ 14.875,00	$ 150.000,00	$ 178.500,00
5	FECHADORES	FECHADORES AUTOTINTABLES, MANUALES plástica y gran firmeza gracias a su base metálica. Tamaño dígitos de fecha: 4 mm. Modelos: DP1: 30 x 51 mm. DP2: 51 x 38 mm	UNIDAD	19	$ 4.731,00	$ 29.631,00	$ 74.700,00	$ 88.893,00
6	LÁPIZ No. 2	LÁPIZ PARA ESCRITURA EN MADERA tipo de madera: abeto blanco reforestado, largo del lápiz: 18 mm+2 forma del cuerpo: hexagonal y triangulo composición de la mina: mina HB #2 Casquillo: aluminio 1060, sin bordes cortantes	UNIDAD	0	$ -	$ 1.200,00	$ 28.800,00	$ 28.800,00
7	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE DE VARIOS COLORES, PUNTA GRUESA COLOR: SURTIDO	UNIDAD	19	$ 1.007,00	$ 6.307,00	$ 31.800,00	$ 37.842,00
8	MARCADOR PERMANENTE	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA DE 0,9 MM COLORES SURTIDOS	UNIDAD	19	$ 1.007,00	$ 6.307,00	$ 31.800,00	$ 37.842,00
9	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE 75 G/M2, RESMA POR 500 HOJAS	UNIDAD DE RESMA POR 500 HOJAS	19	$ 6.365,00	$ 39.865,00	$ 804.000,00	$ 956.760,00
10	*PAPEL BOND* TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 75 GR, RESMA POR 500 HOJAS	UNIDAD DE RESMA POR 500 HOJAS	19	$ 5.225,00	$ 32.725,00	$ 660.000,00	$ 785.400,00
11	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LÍQUIDO, BLANCO, SIN GLICERINA,	UNIDAD	19	$ 2.337,00	$ 14.637,00	$ 49.200,00	$ 58.548,00

		ENVASE X 245 GRAMOS						
12	REGLA METÁLICA	REGLA METÁLICA DE 100 CMS.	UNIDAD	19	$ 3.154,00	$ 19.754,00	$ 33.200,00	$ 39.508,00
13	RESALTADORES	RESALTADOR DE TEXTO PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	UNIDAD	19	$ 950,00	$ 5.950,00	$ 100.000,00	$ 119.000,00
14	SOBRE MANILA OFICIO	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO 25 X 35 CENTÍMETROS, 75 GRAMOS	UNIDAD	19	$ 171,00	$ 1.071,00	$ 90.000,00	$ 107.100,00
15	CAJA DE CHINCHES	CHINCHE PLASTIFICADO CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	19	$ 551,00	$ 3.451,00	$ 11.600,00	$ 13.804,00
16	CARTILINA	CARTULINA PLIEGO 70X100. COLOR BLANCO	PLIEGO	19	$ 646,00	$ 4.046,00	$ 81.600,00	$ 97.104,00
17	GUILLOTINA DE PAPEL A4	DIMENSIONES 50 X 20.8 X 11 CAPACIDAD DE HOJAS POR CORTE: 15. APTO PARA: VARIADOSSON. LARGO MÁXIMO DE CORTE: 32CM. PARA HOJAS TAMAÑO: A4. CON TRABA DE SEGURIDAD. CON GUÍA DE CORTE.	UNIDAD	19	$ 12.274,00	$ 76.874,00	$ 64.600,00	$ 76.874,00
18	MEMORIAS USB	MEMORIA USB 32 GB CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 32 GB PARA GUARDAR ARCHIVOS INDISPENSABLES. DISEÑO SIN TAPA QUE EVITA LA PÉRDIDA DEL CIERRE.	UNIDAD	19	$ 7.847,00	$ 49.147,00	$ 82.600,00	$ 98.294,00
19	TONER	TONER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA RICOH MPC2004ex	UNIDAD	19	$ 62.966,00	$ 394.366,00	$ 331.400,00	$ 394.366,00
20	TONER	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA SANSUNG XPRESS M2070W	UNIDAD	19	$ 58.558,00	$ 366.758,00	$ 308.200,00	$ 366.758,00
21	TONER	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER JETPRO 4103FDW	UNIDAD	19	$ 147.098,00	$ 921.298,00	$ 774.200,00	$ 921.298,00
TOTAL					$ 318.478,00	$ 1.995.878,00	$ 4.595.700,00	$ 5.463.411,00

3. ESTADO JURIDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

4. ESTADO DE LAS POLIZAS

AMPARO	No. PÓLIZA	FECHA DE COBERTURA INICIAL	FECHA DE COBERTURA FINAL	VALOR
Cumplimiento	NB-100437721	05/03/2026	05/10/2026	1.092.682.20
Calidad	NB-100437721	05/03/2026	05/10/2026	546.341.10

5. ESTADO FINANCIERO

No. ACTA	FACTURA	PERIODO	VALAOR INICIAL CONTRATO	VALOR ACTA	SALDO
01 - inicio			5.463.411,00	0,00	5.463.411,00
02 - entrega		05/03/2026 AL 06/03/2026	0	5.463.411,00	0,00
03 - liquidación	FE39	05/03/2026 AL 04/04/2026	5.463.411,00	5.463.411,00	0,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$5.463.411**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO **$5.463.411**
VALOR EJECUTADO **$5.463.411**
VAOR A CANCELAR **$5.463.411**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO **$0**

Valor a cancelar al contratista: **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($).**

Valor a liberar a favor del municipio: **CERO PESOS MCTE ($0.00).**

El contratista presento factura No. FE39 del 09 de marzo de 2026, planilla de seguridad social 51392191 del mes de marzo de 2026, certificación de parafiscales, Rut y certificación bancaria.

RUBRO	FUENTE	CDP	RP	VALOR REGISTRO	PAGO	SALDO
2.1.2.02.02.008.07.16.1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	2026020082	2026030015	$5.463.411	$ 5.463.411	$0

6. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
2026020082 DEL 20 FEBRERO DE 2026	$ 5.896.687	2026030015 DEL 04 DE MARZO DE 2026	$ 5.463.411

QUINTA: Que dentro de la plataforma Secop II, el contratista cargo las facturas en ocasión al cobro de los suministros, por lo que se discrimina en el estado financiero la relación de las facturas de acuerdo a cada pago.

SÉXTA: El supervisor del contrato dejan constancia de la verificación del cumplimiento de los parafiscales y aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) del contratista, el cual allego planilla y certificación de cumplimiento de paz y salvo suscrita por el REPRESENTANTE LEGAL

SEPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente *liquidación y dejan constancia* de lo siguiente:

OCTAVA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO Decreto 085 de 2024**
Nombre	Nombre **LUCY JUANITA GARZON SAAVEDRA** Directora de Recursos Físicos (E)	Nombre **MAKINAS GROUP S.A.S.** **NIT: 900.500.344-9** R. L. Suplente **DANIEL CORTES URREGO** C.C: 80.091.538 de Bogotá	**GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ** Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Firma:	Firma: 	Firma: 	Firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: FORMATO DE ACTAS VC4
Proyecto: Martha Cecilia Vivas Ortiz / Profesional Especializada
Revisó: Lucy Juanita Garzon Saavedra / Directora de Recursos Físicos
Revisó: Pilar Barrera/ Profesional Universitario Dirección Contratación
Revisó: Eblyn Estefany Navarro Martínez/ Directora de Contratación

	FORMATO INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
Código: FO-GC-012	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 4	**Revisó:** Dirección de contratación	
Fecha de aprobación: 09/05/2025		
Página 1 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

CIUDAD:	FUSAGASUGA	**FECHA INFORME**	06	04	2026	**INFORME**			01
Contrato de Compraventa No.	2026-0601	**FECHA SUSCRIPCION CONTRATO**				04	03		2026
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL EN MATERIA DE APOYO LOGÍSTICO ELECTORAL								
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES	**FECHA INICIO**	05	03	2026	**FECHA DE TERMINACION**	04	04	2026
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($5.463.411), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY								
NOMBRE CONTRATISTA	MAKINAS GROUP S.A.S. NIT: 900.500.344-9 R. L. Suplente DANIEL CORTES URREGO, c.c. 80.091.538 de Bogotá.								
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LUCY JUANITA GARZON SAAVEDRA Directora de Recursos Físicos (E)								

El Interventor y/o Supervisor LUCY JUANITA GARZON SAAVEDRA, Directora de Recursos Físicos (e), certifica e informa:

Que el contrato de la referencia inicio el cinco (05) de marzo de 2026 con una ejecución de 01, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026020082 y registro presupuestal 2026030015 del 04 de marzo de 2026.

El contratista radico la factura FE39, pago de seguridad social del mes de marzo de 2026 según planilla 51392191 y Rut.

ESTADO DE GARANTIAS (POLIZAS):

AMPARO	No. PÓLIZA	FECHA DE COBERTURA INICIAL	FECHA DE COBERTURA FINAL	VALOR
Cumplimiento	NB-100437721	05/03/2026	05/10/2026	1.092.682.20
Calidad	NB-100437721	05/03/2026	05/10/2026	546.341.10

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

ENTIDAD	PERIODO	No. PLANILLA	VALOR
COMPENSAR	marzo	51392191	429.800

AFECTACION PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	CDP	RP	VALOR REGISTRO	PAGO	SALDO
2.1.2.02.02.008.07.16.1.2.1.0.00	1.2.1.0.00	2026020082	2026030015	$5.463.411	$ 5.463.411	$0

CONSTANCIA DE EJECUCION CONTRACTUAL / ENTREGA Y RECIBO DE ELEMENTOS
(Aplicable en contratos de suministro, compraventa y/o adquisición de bienes)

Con la firma de la presente acta, se deja expresa constancia que el supervisor del presente contrato verificó los elementos adquiridos en relación a su totalidad, calidad y destino de los mismos según objeto del contrato.

Por lo anterior, se adjunta:

DOCUMENTOS	NUMERO DE FOLIOS
Constancias de Entrada y Salida de Almacén	202600009 / 202600168
Acta de entrega y recibo	3 folios
Planillas de entrega de elementos a población beneficiada (según el caso)	No aplica
Soportes y/o evidencias de la entrega por parte del contratista (actas de entrega, informes, fotografías, planillas, etc.)	4 folios

Otros, cuales _____	No aplica

CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación	Observación	Evidencia
1. Realizar la entrega de los elementos, en el tiempo de ejecución del contrato	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Mediante acta de entrega y recibido se dio conformidad del recibo de los bienes y el cumplimiento de las características técnicas
2. Entregar los productos conforme a las especificaciones técnicas exigidas en cuanto a las cantidades, unidades, medidas y calidad.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Mediante acta de entrega y recibido se dio conformidad del recibo de los bienes y el cumplimiento de las características técnicas
3. Asumir los gastos de transporte de los elementos hasta donde se encuentra ubicado el almacén de la entidad o donde indique el supervisor.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Los bienes fueron entregados en la bodega del centro administrativo
4. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	El contratista asumió los gastos derivados del contrato
5. Garantizar la calidad de los elementos comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la alcaldía municipal de Fusagasugá de acuerdo con los elementos que requieran ser cambiados por defectos de fabricación o que no cumplan con las características y especificaciones definidas en la ficha técnica establecidas en el numeral 3.8, el cambio debe realizarse con un término no mayor a DOS DÍAS hábiles, los costos adicionales serán a cargo del contratista.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Mediante acta de entrega y recibido se dio conformidad del recibo de los bienes y el cumplimiento de las características técnicas
6. Los elementos a entregar deben tener previo ingreso y recibido de almacén conforme indicación del supervisor.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Comprobante entrada elementos de consumo 202600009 del 06 de marzo de 2026. Comprobante salida almacén 202600168 del 06 de marzo de 2026
7. Mantener actualizado el plan de pagos del contrato en SECOP II.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Se radico factura FE39 en Secop II
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	No se presentaron requerimientos por parte de la supervisión

CARGUE DE EVIDENCIAS Y APROBACIÓN DE PAGOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

Por parte de la supervisión, se verificó el cargue de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro presentada por el contratista, así como cargue de las evidencias. Así mismo se ha realizado las aprobaciones de los pagos en la plataforma SECOP II.
Dada en Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de abril del año 2026.

FIRMAS	
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**
Nombre:	**Nombre: LUCY JUANITA GARZON SAAVEDRA/ Directora Recursos Físicos (E)**
Firma	**Firma** Usanita Garzón S.

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: FORMATO DE ACTAS VC3
Proyecto: Martha Cecilia Vivas Ortiz / Profesional Especializado
Revisó: Lucy Juanita Garzon Saavedra/ Directora de Recursos Físicos (e)